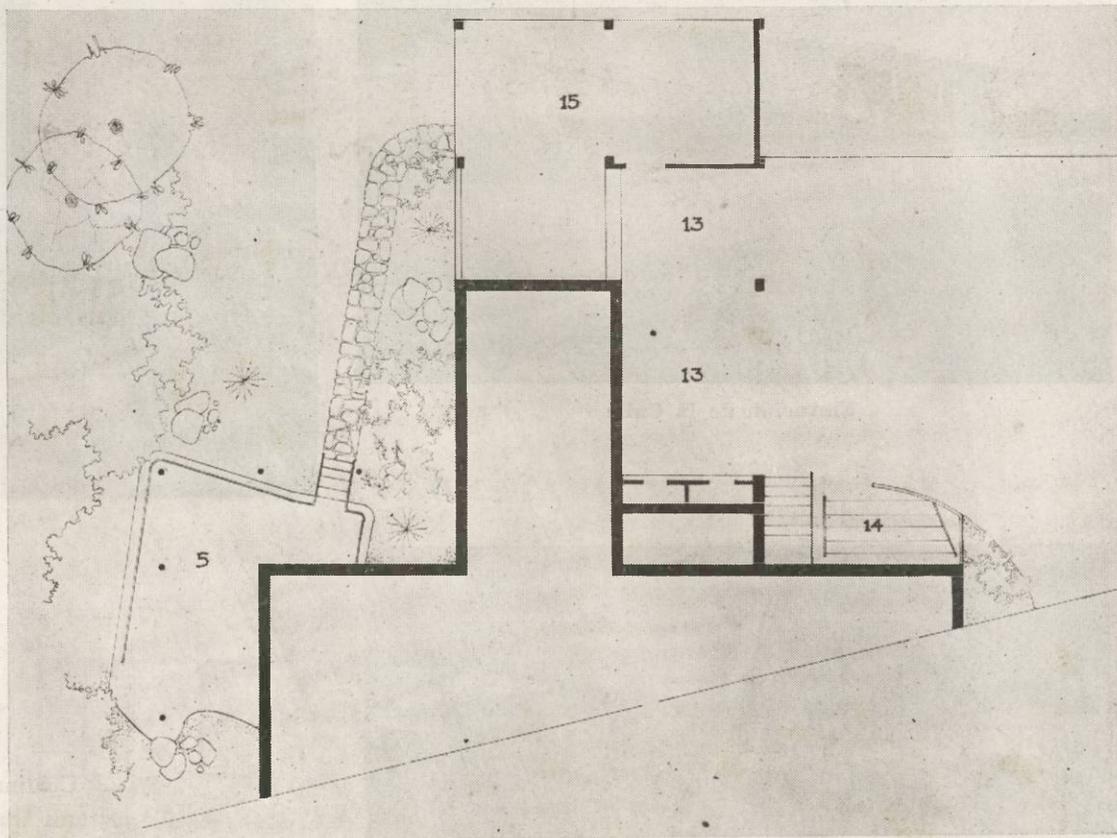


RESIDENCIA PREMIADA COMO LA MEJOR DEL AÑO 1952

TIT. 142807



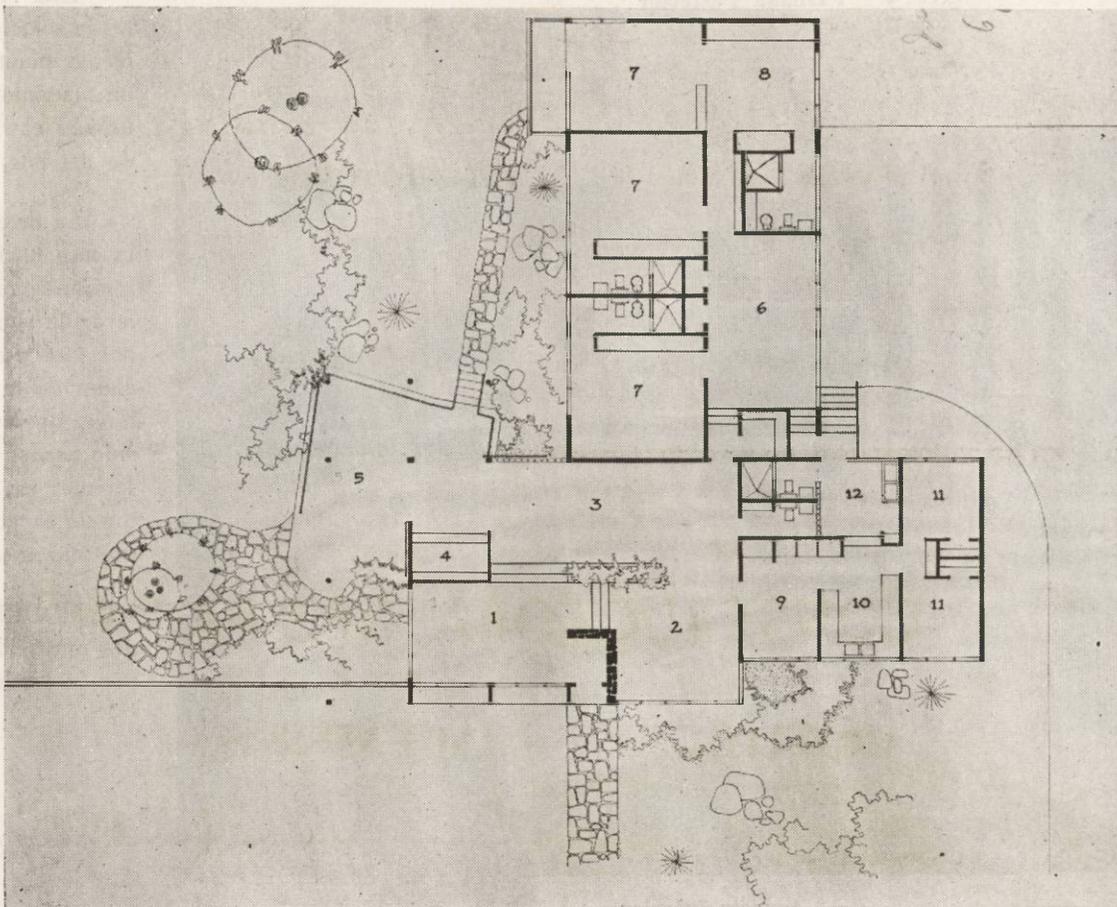
Arquitecto:
ROGELIO DIAZ J.

Ingeniero:
ALEJANDRO SANTOS

Contratista:
VALLARINO Y ARIAS

Propietario:
HARRY STRUNZ JR.

Ubicación:
CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA
Ciudad de Panamá





Elevación de la Calle



Interior



Fachada Posterior



Aspecto Interior

Continuando la serie de publicaciones de los mejores trabajos arquitectónicos ejecutados en el país, MODULO, se complace al presentar en este número la residencia del año, diseñada por el arquitecto y profesor de la "Escuela de Arquitectura" Rogelio Díaz J., y propiedad del Sr. Harry Strunz, Jr.

Esta residencia fué la escogida por representar la solución simple, funcional y elegante del problema planteado por el cliente: Residencia para un matrimonio con 4 hijos, situada en un terreno urbano con pendiente desde la calle hacia el fondo del lote.

La determinación del arquitecto Díaz al abrir la casa hacia atrás fué debida a razones de vista y ventilación, presentando de esta manera una elevación simple hacia la calle y con un mínimo de abertura asegurando la privacidad de las partes sociales de la residencia. Los desvinales usados, a la vez que amoldan el edificio a las pendientes han sido usados muy acertadamente modulando los diferentes espacios. Donde hubo necesidad de dividir un espacio para dos funciones análogas, el arquitecto diseñó divisiones livianas y decorativas.

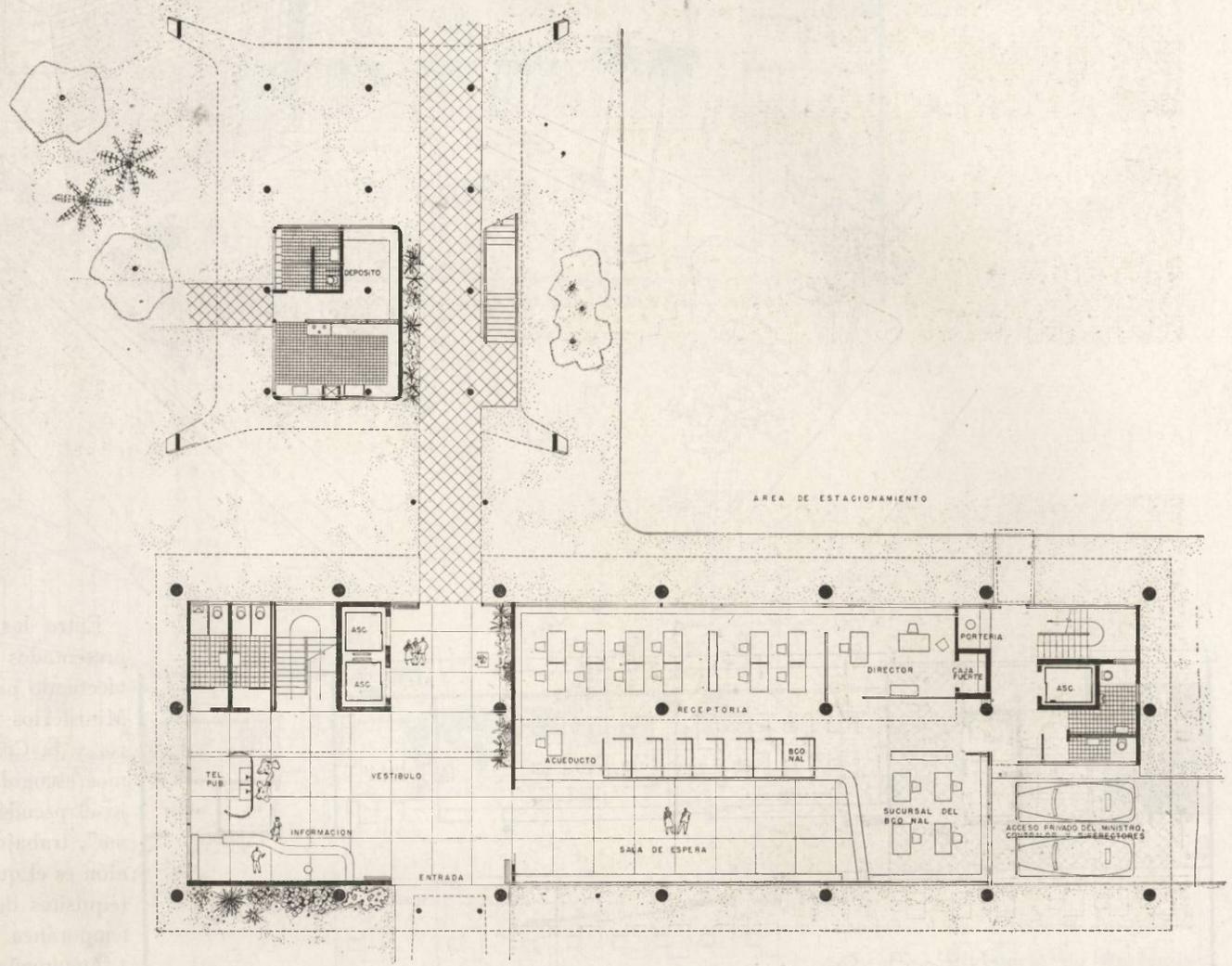
MODULO, dirige por este medio felicitaciones muy calurosas al arquitecto Rogelio Díaz J., por la distinción a que ha sido merecedor.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO Y CONTRALORIA GENERAL

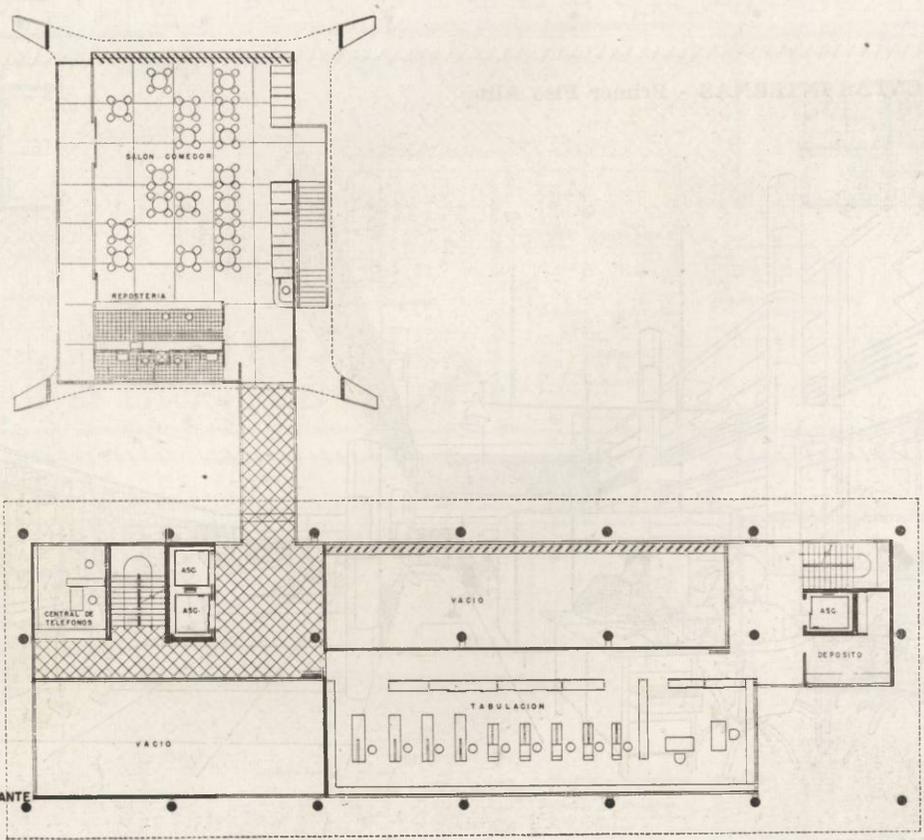
T.M.N. 142810

T.M.N. 1425

Arquitectos
 RICARDO J. BERMUDEZ
 RENE BRENES
 EFRAIN E. PEREZ CHANIS
 RAFAEL PEREZ MOLINA
 JORGE CASTILLO



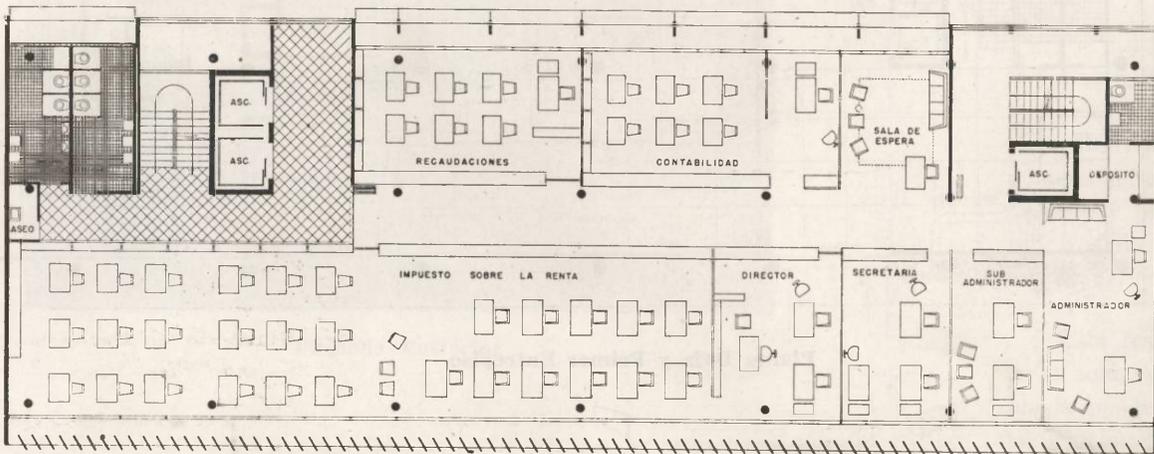
Planta Baja y Primer Entrepiso



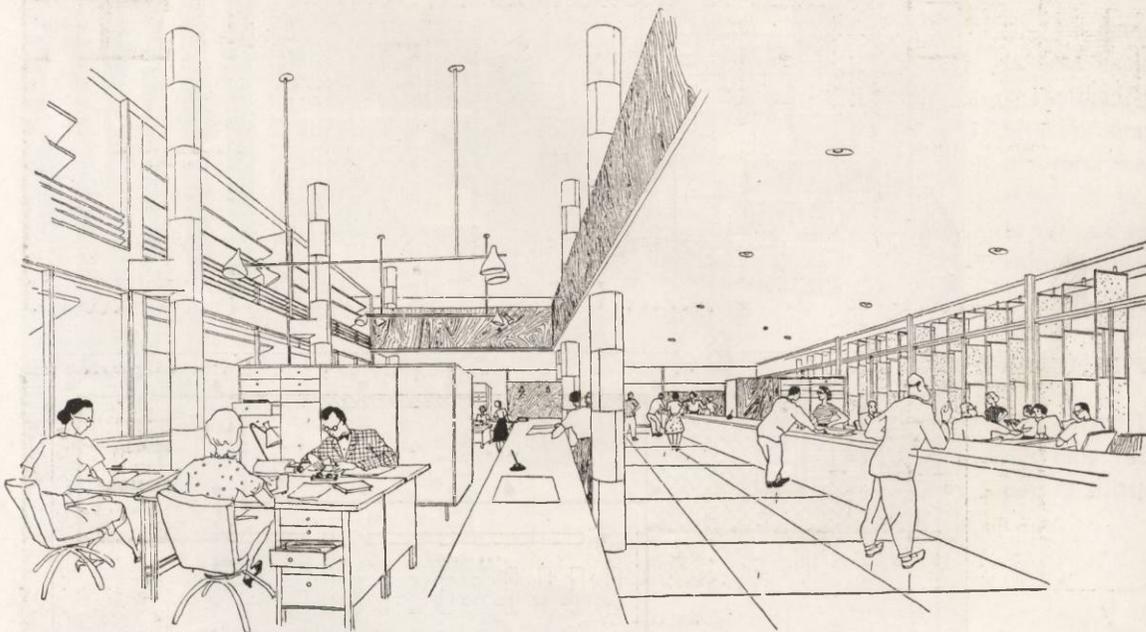
RENTAS INTERNAS Y RESTAURANTE
 PRIMER ENTREPISO



VISTA AEREA GENERAL



RENTAS INTERNAS - Primer Piso Alto



RENTAS INTERNAS
OFICINAS GENERALES

Entre los diferentes proyectos presentados al concurso oficial efectuado para los edificios de los Ministerios de Hacienda y Tesoro, y la Contraloría General, hemos escogido el que compitió bajo el pseudónimo de "Tierra Firme", trabajo que en nuestra opinión es el que más se adapta a los requisitos de la arquitectura contemporánea.

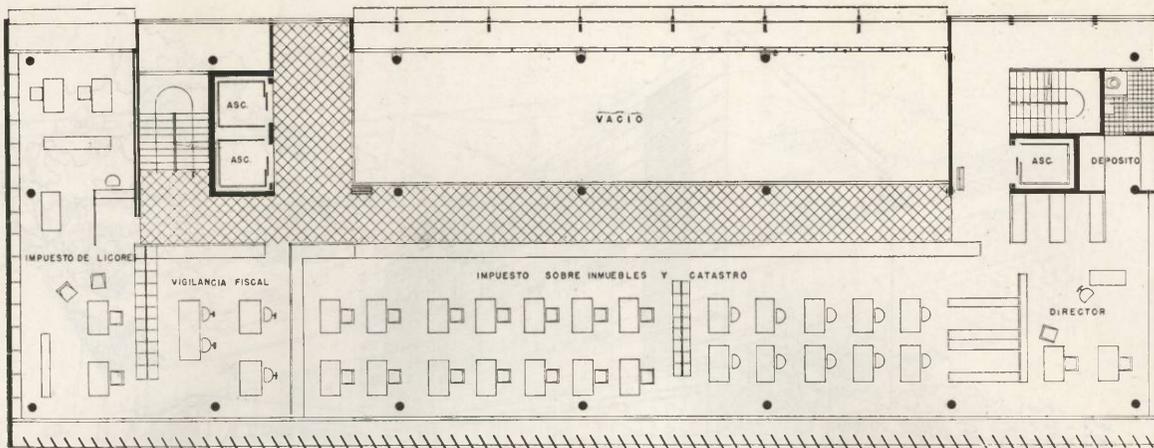
Acompañaba este proyecto una nota explicativa de la cual hemos extractado algunas de sus consideraciones:

El Lugar: Lote situado en los predios de la Exposición, entre avenidas Perú y Cuba y las calles 35 y 36 Este, forma parte de un globo de tierra destinado a la Construcción de un futuro Centro Cívico que alojará edificaciones Gubernamentales.

Ubicado algo distante del presente centro activo de la ciudad el acceso general al terreno lo facilitan numerosas vías, y directamente la avenida Perú con servicios de autobuses ya formalizado. Culminada la construcción de dichas edificaciones, dicho sector deberá convertirse en uno de los puntos mas importantes de la urbe.

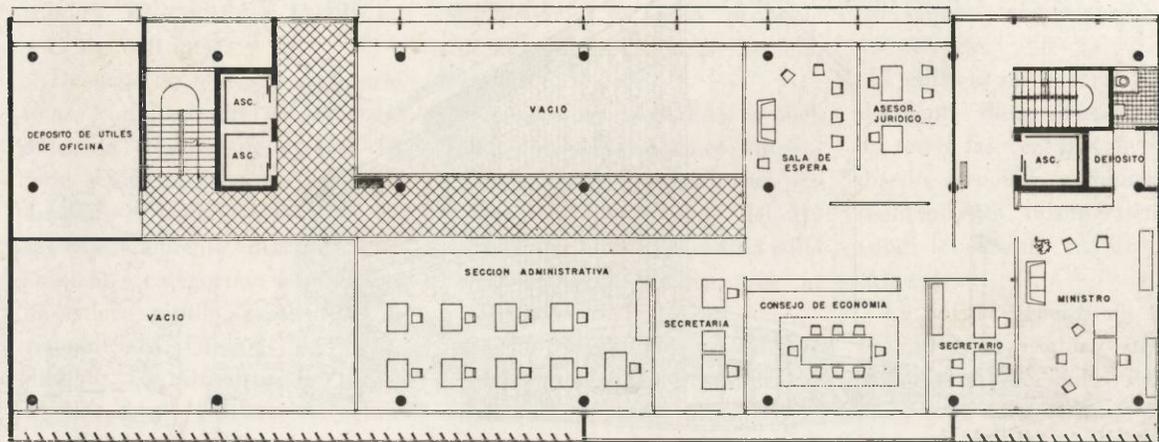
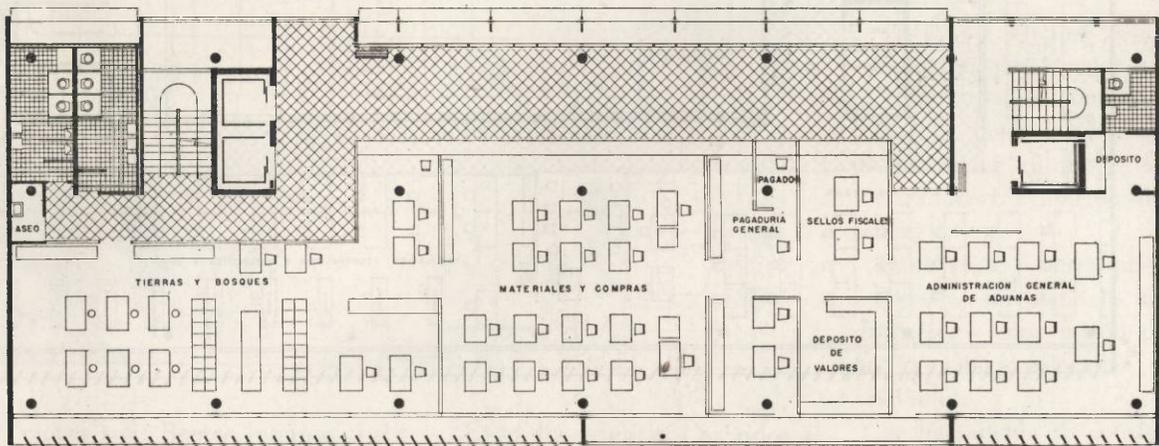
Urbanismo: Los esquemas de urbanismo ensayados para la ciudad, respetan la fisonomía de este sector. El barrio no deberá sufrir alteraciones considerables (Pasa a la Pág. 35)

Rentas Internas
Segundo Entrepiso



RECEPTORIA DE RENTAS INTERNAS

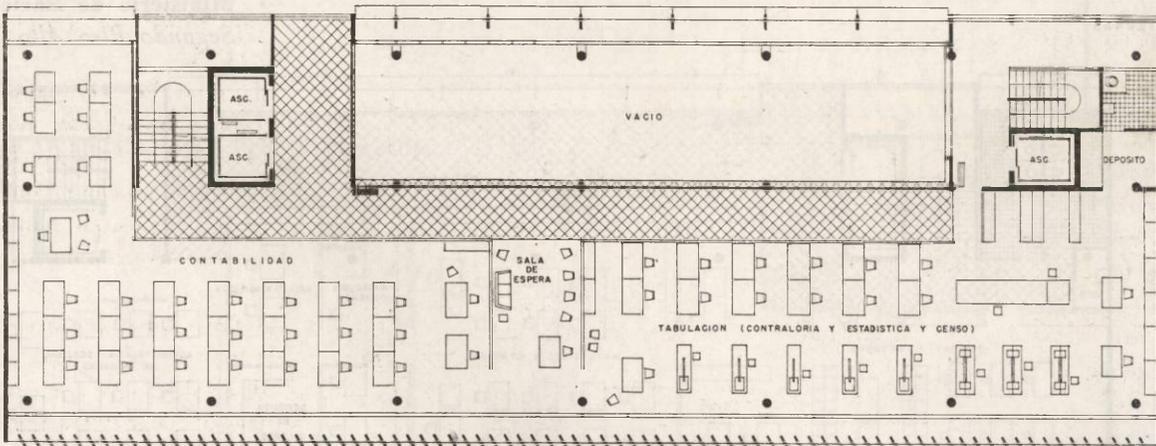
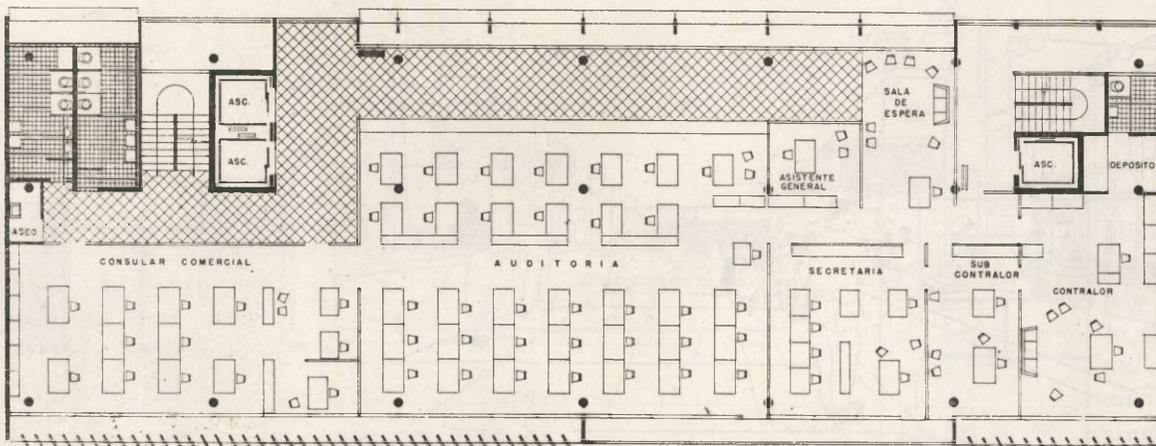
Ministerio de Hacienda
Segundo Piso Alto



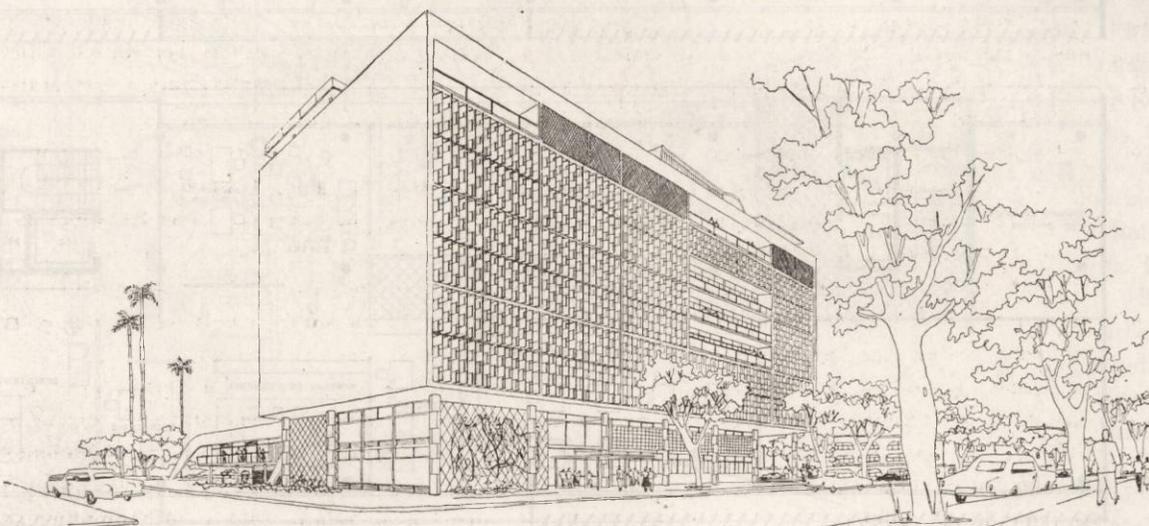


• **Contraloría**
Tercer Piso Alto

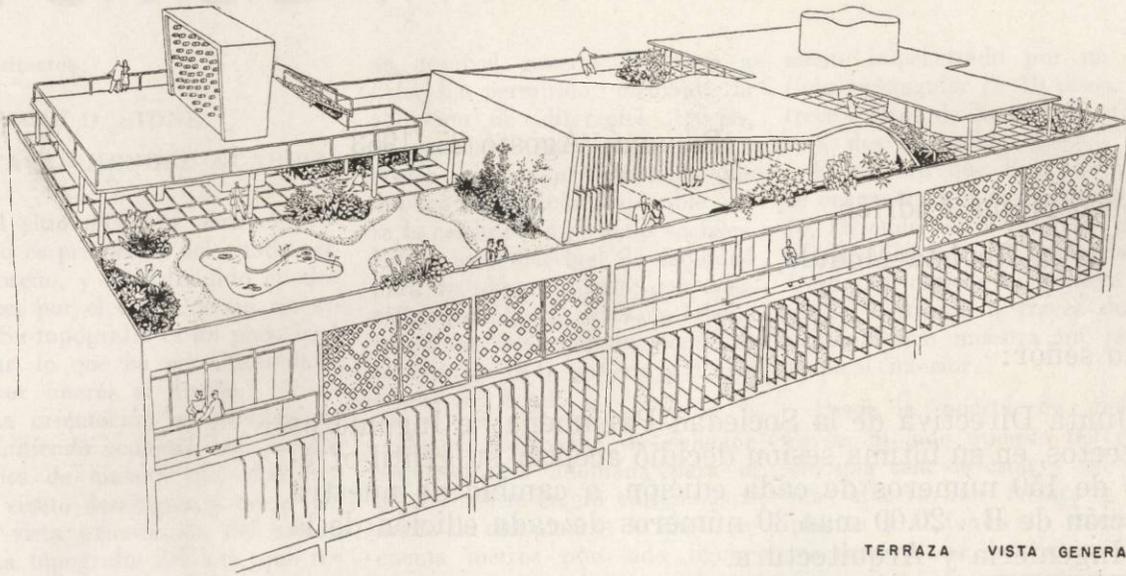
VISTA POSTERIOR



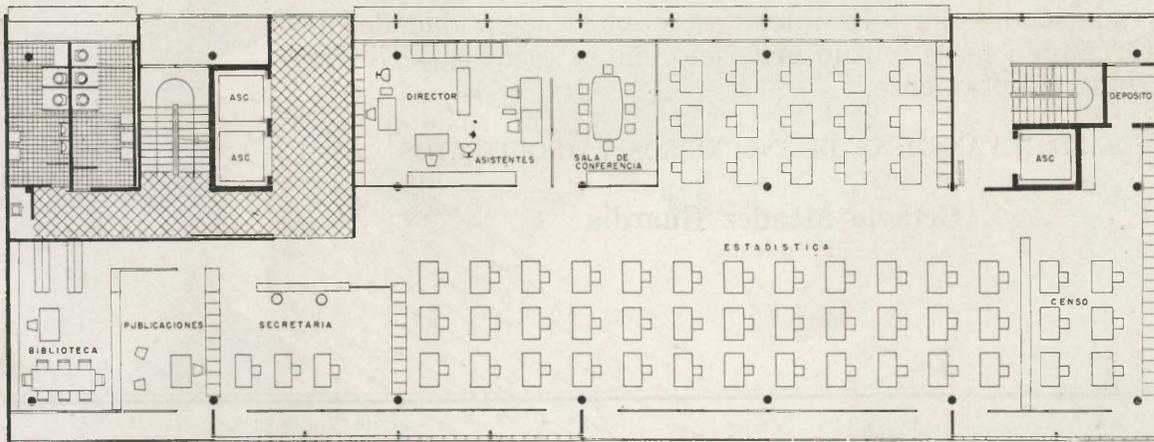
• **Contraloría**
Cuarto Entrepiso



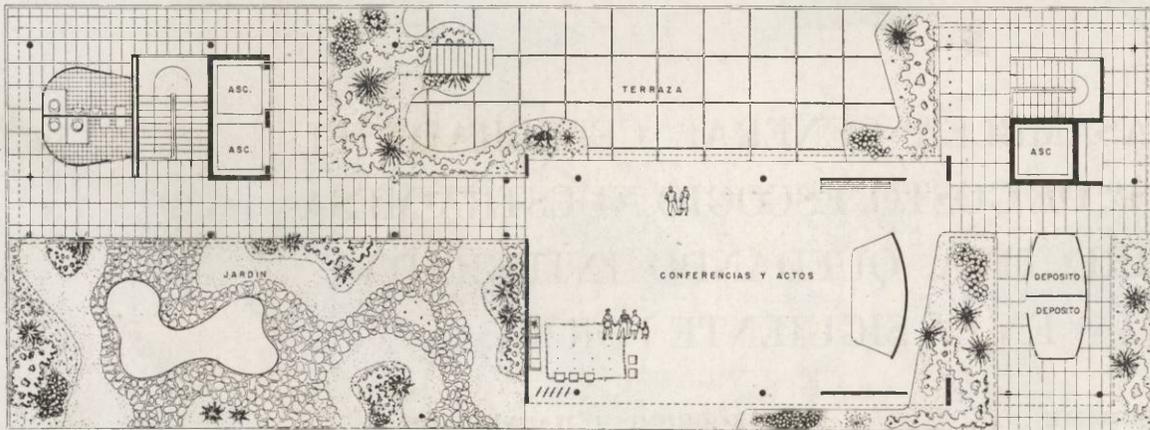
• **Vista Principal**



TERRAZA VISTA GENERAL



• Estadística y Censo • Cuarto Piso Alto



• Azotea

vamente normales y la organización plástica y funcional; favorece la ventilación cruzada y la iluminación natural, por otra parte permite al terreno mantener su unidad plástica. Se ha evitado la circulación horizontal larga, economizando así espacio.

La Oficina de Receptoría de Rentas Internas fué colocada en la planta Baja, de manera que la función pago, se resuelva con su mayor facilidad: así mismo, el transporte —del dinero recaudado— al Banco Nacional sea hecho en forma cómoda y discreta. La Oficina de Tabulación de ésta dependencia está ubicada equidistantemente de los dos pisos que debe servir.

El restaurante está ubicado en lugar donde pueda servir a los empleados de todas y cada una de las dependencias y de fácil acceso al público si alguna vez se le concede su uso.

En la terraza existe un salón que puede ser usado indistintamente para conferencias, exhibiciones y actos sociales. Esta terraza es accesible por las escaleras y dos ascensores que suben hasta el piso. Hay allí un agradableísimo jardín que da un toque armonioso a todo este conjunto.

Todas las oficinas están separadas especialmente por medio de tabique móviles contrainchapa y vidrios, o por muebles y mostradores fácilmente transportables.

Cada piso y entre piso puede cerrarse —así como la misma edificación— por medio de puertas plegables colocadas en los vestíbulos.

Se ha tomado en consideración todas las características de nuestro clima, temperatura, efectos del sol, etc.

El edificio en general está plásticamente desarrollado, ofreciendo todas las ventajas de un buen diseño, sencillo y funcional; y reuniendo al mismo tiempo las condiciones que nuestro tópic exige.

La forma general de la edificación, es el producto de fuerzas estéticas y racionales en equilibrio, a la búsqueda de algo bello y útil simultáneamente.

er su trazado en futuro próximo, siempre que se logre preservar inalterable su presente naturaleza. Tal criterio coadyugó a que se decidiera mantener intacta la organización actual de las edificaciones.

Funcionamiento: La nueva edificación demanda espacios para las oficinas de Rentas Internas, Contraloría, Estadística y Censo agrupados en dos secciones administrativamente independientes. Las superficies métricas por piso de cada una de las secciones

son: Rentas Internas, 1419 mts²; Hacienda, 625 mts²; Contraloría, 736 mts²; y Estadística y Censo 688 mts².

De acuerdo con sus características, cada sección deberá estar enlazada entre sí de manera rápida y constante a fin de hacer expedito el trabajo a realizar. Este enjuiciamiento determina las siguientes categorías: a) Oficinas de enlace rápido, vertical y horizontal; b) Oficinas de acceso directo; c) Oficinas de acceso regular; y d) Oficinas de acceso restringido al público.

Entre los requisitos exigidos se encuentra un restaurante para 525 personas, y para probable uso único por parte de los empleados.

También se ha pedido la facilidad de modificaciones futuras de las oficinas, lo mismo que planificar el emplazamiento del Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, que se construirá posteriormente.

Se ha proyectado un edificio monobloque, que posibilita el empleo de módulos arquitectónicos y alturas entre pisos relati-